

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7979** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0139/2022, con destino a uso ganadero en los términos municipales de Bonilla de la Sierra, Hoyorredondo, Malpartida de Corneja, Navaescorial, Navalanguilla, Piedrahita, San Bartolomé de Corneja, Santa María del Berrocal, Santiago del Collado y Villar de Corneja (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Alfonso Páramo Rueda (\*\*8554\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Hoyorredondo (Ávila), por un volumen máximo anual de 511,92 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,56 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,016 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 24 de febrero de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Alfonso Páramo Rueda (\*\*8554\*)

Tipo de uso: Ganadero (85 cabezas de ganado bovino de cría en régimen extensivo)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 511,92

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,56

Caudal medio equivalente (l/s): 0,016

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400066 – Valdecorneja

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 27 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A250008964-1